



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU-395/1982

7 DE MARZO DE 1983

Número 54

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.	667	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	669
---	-----	---	-----

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	669	Juzgado de Instrucción número Uno de Murcia.	670
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	670	Audiencia Territorial de Albacete.	670

IV. ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Archena.	671	Ayuntamiento de Cartagena.	672
Ayuntamiento de Yecla.	671	Ayuntamiento de Cartagena.	672
Ayuntamiento de Yecla.	671	Ayuntamiento de Cartagena.	672
Ayuntamiento de Mazarrón.	671	Ayuntamiento de Cartagena.	672
Ayuntamiento de Moratalla.	671	Ayuntamiento de Cartagena.	672
Ayuntamiento de Cartagena.	672		

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Magistratura de Trabajo número Dos de Murcia.	672	Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.	672
---	-----	---	-----

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 319

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Delegación Territorial

Oficina Delegada

Relación de empresas que en trámite de notificación de requerimientos de pago de cuotas a la Seguridad Social, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten al Excmo. Sr. delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma y Sres. alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación, del derecho que les asiste de comparecer en esta Oficina Delegada en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», justificando mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización, que han cumplimentado este requerimiento.

Número patronal; razón social; localidad; número de requerimiento; importe

30/13; Jerónimo Acosta Gómez; Murcia; M 1-880; 16.791.
8.477; Joaquín Abellán Martínez; Murcia; M 19-880; 22.504.
13.038; Juan A. Lajarín Caballero; Murcia; M 23-1279; 222.445.
18.070; Textiles Calasparra, S. A.; Murcia; M 35-280; 982.923.
El mismo; M 36-180; 1.058.093.
El mismo; M 34-1079; 1.057.646.
22.282; Francisco Martínez Méndez; Murcia; M 46-480; 22.337.
El mismo; M 46-580; 22.337.
El mismo; M 53-880; 22.669.
25.207; José María Pellicer Sánchez; Murcia; M 57-480; 3.090.
27.493; Antonio Muñoz Gil; Alcantarilla; M 121-780; 53.135.
28.349; Fernando Serrano Gallego; Murcia; M 76-480; 108.442.
El mismo; M 78-880; 96.054.
30.299; Duquemar, S. L.; Cartagena; M 101-880; 17.250.
30.673; María Cano Requena; Murcia; M 117-680; 122.280.
31.379; José Ruiz Requena; Murcia; M 115-880; 37.996.
32.137; Constantino Porras Peñalver; Alcantarilla; M 196-780; 302.517.
El mismo; M 124-880; 145.254.

32.138; Fernando Serrano Gallego; Murcia; M 118-580; 33.182.
El mismo; M 125-880; 33.171.
32.226; Roberto Reina Baños; Murcia; M 115-280; 20.883.
El mismo; M 142-680; 23.800.
El mismo; M 199-780; 26.952.
34.274; José Antonio Serra Sánchez; Alcantarilla; M 163-880; 18.544.
34.574; José Caballero Marín; Murcia; M 154-280; 87.927.
El mismo; M 170-880; 57.482.
El mismo; M 156-180; 93.988.
36.011; Jesualdo Jiménez C. Martínez; Murcia; M 199-880; 16.356.
36.038; José Jiménez López; Murcia; M 178-280; 223.446.
36.440; Gustav Julius Rolf Siesckang; Aguilas; M 208-880; 50.951.
37.901; Grupo Sind. Colonización 1103; Bullas; M 230-880; 20.492.
38.464; Transportes Los Angeles; Murcia; M 240-880; 127.883.
39.099; Escuelas Graduadas S. Antonio; Molina de Segura; M 348-780; 18.805.
El mismo; M 254-880; 16.945.
39.548; José Carrión Meroño; Murcia; M 266-880; 90.188.
40.375; Travenol, S. A.; Murcia; M 289-880; 22.695.
40.466; Concepción Marín López; Beniaján; M 300-680; 211.441.
41.022; Juan José Palao Yagüe; Yecla; M 273-180; 14.862.
41.026; De Wald, S. A.; Murcia; M 306-880; 16.881.
El mismo; M 307-880; 68.190.
41.353; ACCYSA; Murcia; M 316-880; 18.925.
41.421; Julia Hernández Santamaría; La Manga; M 319-880; 16.945.
41.710; Alfonso Soler Casado; Aguilas; M 329-880; 62.285.
41.960; José Ignacio Murcia Sánchez; La Alberca; M 341-880; 45.012.
42.082; Miguel Martínez Muñoz López; Aguilas; M 345-880; 33.346.
42.150; José Nicolás Montoya; Alcantarilla; M 296-480; 21.474.
42.532; DILEMU, S. A.; Los Martínez; M 359-880; 259.470.
42.680; Jerónimo Trigueros Martínez; Alcantarilla; M 311-480; 152.167.
42.858; Const. Angel Bermejo Gil, S. A.; M 368-880; 168.047.
42.967; Fernando Cerrato López; Los Dolores; M 371-880; 17.250.
44.487; Pedro Zapata Nicolás; Murcia; M 398-880; 69.704.
44.748; José Guillén Sánchez; Murcia; M 544-780; 25.209.
El mismo; M 419-680; 22.345.
44.777; Sebastián Sánchez Fernández; Cabezo de Torres; M 410-880; 31.602.

- 45.018; María Navarro Sánchez; Cehegín; M 416-880; 19.331.
- 45.358; Transportes Iberocar, S. A.; Murcia; M 422-880; 21.313.
- 45.483; Fernando Díaz Ramos; Cartagena; M 380-480; 13.602.
- 45.856; José Sánchez Ros; Murcia; M 433-880; 21.172.
- 46.027; Dynamic Trading, S. A.; Murcia; M 442-880; 65.424.
- 46.059; José María Ortiz Celdrán; Murcia; M 443-880; 59.957.
- 46.169; Ricardo Hernández Sánchez; Cartagena; M 459-680; 22.345.
- El mismo; M 447-880; 21.341.
- 46.182; José Martínez Miralles; Cartagena; M 461-680; 19.413.
- El mismo; M 587-780; 20.980.
- 46.389; Bartolomé Sánchez Jiménez; Aguilas; M 458-880; 21.341.
- 46.403; José Cano Ferre; Murcia; M 460-880; 6.686.
- 46.782; Sermacen, S. A.; Murcia; M 473-880; 270.752.
- 47.171; Francisco Revilla Santiago; Lorca; M 484-880; 16.250.
- 47.488; Llansa, S. L.; Murcia; M 497-880; 17.250.
- 47.528; Coop. Consumo UDECON; Lorca; M 499-880; 33.171.
- 47.561; Manuel Ramos Bueno; Santiago y Zarai-che; M 504-680; 121.734.
- El mismo; M 640-780; 135.139.
- 47.884; Construcciones Galerca, S. A.; Aguilas; M 520-880; 23.412.
- 48.264; Gregorio Sánchez Moreno; Totana; M 350-880; 21.313.
- 48.417; Club de Tenis Lorca; Lorca; M 474-480; 52.204.
- El mismo; M 536-417; 28.757.
- 48.634; Arturo González López; Murcia; M 538-880; 16.586.
- 48.644; Antonio Vela Torres; Murcia; M 540-880; 17.250.
- 48.709; Construcciones Bernárdez, S. A.; Molina; M 544-880; 21.341.
- 48.805; Expfogar, S. L.; Cartagena; M 547-880; 52.805.
- 48.957; Pedro López Martínez; Torre Pacheco; M 553-880; 75.010.
- 49.139; Alberto Madrid Navarro; Murcia; M 562-880; 12.793.
- 49.147; Juan Rodríguez López; Lorca; M 500-480; 37.484.
- 49.155; Juan Flor Azorín; Yecla; M 564-880; 305.016.
- El mismo; M 501-480; 287.887.
- 49.173; J.E.V.I.C.A.S.S.A.; Los Barreros; M 565-880; 125.387.
- 49.174; Mateu & Mateu, S. A.; Murcia; M 566-880; 287.414.
- 49.446; Domingo Acosta Lorente; Cartagena; M 578-880; 116.700.
- 49.654; Juan Carrasco Muñoz; Puerto Lumbreras; M 747-780; 25.209.
- El mismo; M 597-680; 22.345.
- El mismo; M 587-880; 21.341.
- El mismo; M 527-480; 20.364.
- 49.818; Pedro Vera Ponce; Aguilas; M 577-580; 72.138.
- 49.876; Antonio Luis Peinado Arenas; Yecla; M 608-680; 23.327.
- El mismo; M 759-780; 26.186.
- 49.933; Alonso Ramos Mena; Murcia; M 761-780; 180.731.
- El mismo; M 610-680; 178.417.
- El mismo; M 582-580; 158.238.
- El mismo; M 542-480; 170.792.
- El mismo; M 602-880; 160.079.
- 49.937; GESTI, S. A.; Murcia; M 762-780; 17.948.
- El mismo; M 612-680; 17.670.
- El mismo; M 583-580; 16.404.
- El mismo; M 543-480; 16.404.
- El mismo; M 603-880; 16.356.
- 49.951; Fidelio Martínez Martínez; Novelda; M 584-580; 69.178.
- 50.043; Selecciones Editoriales, S. A.; Murcia; M 614-680; 19.902.
- 50.080; FERLUJAN, S. L.; Murcia; M 616-680; 182.903.
- 50.080; El mismo; 589-580; 155.275.
- El mismo; M 546-480; 110.739.
- El mismo; M 606-880; 159.557.
- 50.167; Cristóbal Abellán Olivares; Jumilla; M 260-680; 42.452.
- El mismo; M 770-780; 50.418.
- 50.193; PROYCES, S. A.; Lorca; M 621-680; 53.348.
- 50.363; Soledad Rosso Martínez; La Palma; M 629-680; 93.119.
- 50.382; José Dengra Pérez; Murcia; M 599-580; 132.361.
- El mismo; M 630-680; 144.307.
- El mismo; M 782-780; 80.210.
- El mismo; M 617-880; 168.048.
- 50.386; Antonio García Jiménez; Alcantarilla; M 600-580; 17.951.
- El mismo; M 631-680; 19.059.
- El mismo; M 783-780; 20.738.
- 50.437; Forjados y Obras, S. A.; Bullas; M 635-680; 149.714.
- 50.531; José Cascales Montesinos; Murcia; M 645-680; 35.459.
- El mismo; M 565-480; 34.106.
- El mismo; M 797-780; 37.025.
- 50.573; Vicente Roca Franco; Cartagena; M 799-780; 52.370.
- 50.630; Adrián Martínez Pérez; Murcia; M 574-480; 15.611.
- El mismo; M 612-580; 21.042.
- 50.707; Marcos Alburquerque González; M 635-880; 16.356.
- El mismo; M 656-680; 17.670.
- El mismo; M 805-780; 17.948.
- 50.753; Antonio Gambín Fernández; Molina de Segura; M 639-880; 45.012.
- 50.848; Juan García Hernández; Murcia; M 584-480; 40.722.
- El mismo; M 625-580; 42.081.
- El mismo; M 664-680; 44.688.
- El mismo; M 816-780; 50.418.
- 51.043; José Antonio Melgarejo Susarte; Murcia; M 826-780; 26.539.
- 51.074; Fausto Artajona Baena; Cieza; M 591-480; 663.469.
- El mismo; M 637-580; 409.044.
- El mismo; M 674-680; 177.964.

El mismo; M 828-780; 24.397.
51.083; Ind. y Almacenes Pablos, S. A.; Murcia;
M 654-880; 16.319.
El mismo; M 592-480; 16.367.
El mismo; M 638-580; 16.367.
El mismo; M 675-680; 17.629.
Se le previene que si transcurrido el plazo indi-

cado sin que haya justificado el cumplimiento del requerimiento, o sin que acredite documentalmente su improcedencia, en todo o en parte, se expedirá la certificación de descubiertos que inicie el correspondiente procedimiento de apremio.

Murcia, 15 de septiembre de 1982.—El jefe de la Oficina Delegada, A. Castellar Marín.

Número 1240

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subsecretaría de Empleo y
R. Laborales

Instituto de Mediación, Arbitraje
y Conciliación

Negociado de Depósito de
Estatutos, Actas de Elecciones y
Convenios y Acuerdos Colectivos
del IMAC de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto Ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especial-

mente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las 11,30 horas del día 23 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato de Alimentación de Comisiones Obreras de la Región de Murcia» cuyo territorio territorial y profesional son: Regional para los trabajadores del sector de alimentación.

Siendo los firmantes del acta de constitución doña Isabel García Piqueras, de Molina de Segura; don José Tárraga Poveda, de Murcia; don Pedro García Bernal, de El Palmar (Murcia), don Pedro Jesús Martínez Ba-

ños, de Puente Tocinos (Murcia) y don Diego Frutos Olivares, de El Palmar (Murcia) y don Francisco Carreras Escolar, de Molina de Segura.

La referida asociación ha sido requerida mediante la resolución oportuna, para corregir el defecto subsanable observado en el art. 3.º de sus estatutos, en el sentido de que no se pueden incluir como afiliados a los trabajadores autónomos, ya que por su carácter de trabajadores por cuenta propia, significaría la admisión de una afiliación mixta, en contra de lo previsto en el art. 1.º de la Ley de 1 de abril de 1977.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1163

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de ésta, en funciones de magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.551, de 1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don José Sánchez Soler, de esta vecindad, en calle Ministro Solís, 9, 2.º D, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes em-

bargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 14 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los títulos de propie-

dad de dichos bienes, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Urbana: Número 17, vivienda tipo D situada en la Avda. de Ministro Solís, s/n., de Murcia, segunda planta, de superficie 85,56 metros cuadrados y elementos comunes 0,962, y linderos: derecha, patio de luces y vivienda H; izquierda, vivienda tipo C. Inscrita en el Registro al tomo 2.173, libro 43/1.º, folio 71, finca 3.068, inscripción 3.ª Valorada en dos millones ciento treinta y ocho mil pesetas».

Dado en Murcia a 15 de febrero de 1983.—El magistrado-juez, José Antonio de Pascual y Martínez. El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1150

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 343/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Urquijo, S. A., contra Alonso Ramos Mena, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un solar en término de Las Torres de Cotillas (Murcia), partido de Los Llanos y Los Vicentes, de 20 metros de ancho por 47 metros de largo, o sea, una extensión superficial de 940 metros cuadrados, que linda: Norte, con solar de don Marcos Egidos Barquero, antes finca matriz de donde se segregó de don Joaquín Fernández Fernández y también con finca de don Gregorio Gea Morales; Sur, dicha finca de don Joaquín Fernández Fernández; Este, calle Puerto Rico, y Oeste, calle de Manuel de

Falla, prolongación antes de Venezuela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 542, libro 56, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, finca número 7.192, folio 240. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 1243

INSTRUCCION

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Carlos Moreno Millán, magistrado-juez de Instrucción número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 10 de 1979 sobre imprudencia y otro contra José Blaya Mendoza, vecino de Cartagena, en calle Esmeralda, número 3-1.ª izquierda, en la que se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública segunda subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a dicho procesado, con rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, consistentes en:

Automóvil marca Seat 1430, matrícula A-9152-B, prácticamente destrozado. Tasado en sesenta mil pesetas.

El acto de remate de los expresados bienes tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del Palacio de Justicia, Ronda de Garay, el día 25 de marzo próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación con rebaja del veinticinco por ciento de la misma que sirve de tipo para esta segunda subasta, y sin que previamente se consigne en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del tipo de esta subasta, encontrán-

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

dose dichos bienes en el almacén municipal de Cartagena y que los citados bienes serán adjudicados con la condición de poder ser cedidos a terceros.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1983.—Carlos Moreno Millán.—El secretario.

Número 1145

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don José Yusty Bastarreche, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» hace saber: Que por el procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de don Francisco Carrión Navarro y doña María Aurora Carrión Navarro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Acuerdos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por los que se desestimó en 13 y 14 de enero de 1983 el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del mismo Consejo de 4 y 5 de octubre de 1982, resolutorio de recurso de alzada, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia de fecha 27 de abril de 1982, desestimatorio de autorización de traspaso de Oficina de Farmacia MU-130-F, en San Javier (Murcia).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 72 de 1983.

Dado en Albacete a 19 de febrero de 1983. — José Yusty Bastarreche.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 1233

ARCHENA

EDICTO

Don Nicolás López Ayala, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Archena (Murcia).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de Administración del Patrimonio y Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1981, sus justificante y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

En Archena, 21 de febrero de 1983.—El alcalde, Nicolás López Ayala.

* Número 1226

YECLA

ANUNCIO

PRESUPUESTO ORDINARIO

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el art. 683 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Yecla a 21 de febrero de 1983.—El presidente.

* Número 1225

YECLA

ANUNCIO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Yecla a 21 de febrero de 1983.—El presidente.

* Número 1279

MORATALLA

EDICTO

Aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos para proveer una plaza de aparejador o arquitecto técnico de este Ayuntamiento por la Comisión Municipal Permanente en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1983, mediante concurso, en relación con anuncio publicado en el «B. O. de la Región de Murcia» número 101, de fecha 10

de diciembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 de fecha 22 de diciembre de 1982, donde se publican las bases y programas que han de regir para dicho concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 96.2 del R. D. 3.046/77, de 6 de octubre «B. O. del Estado» número 283, de 26-11-77, art. 5.º, párrafo c), del R. D. L. 3/81, de 16 de marzo «B. O. del Estado» número 27 de 31-1-81, y demás disposiciones concordantes y en vigor sobre la materia:

La cual es como sigue:

ADMITIDOS:

1.º Don Juan Llorente Martínez.

EXCLUIDOS:

1.º Don Antonio Calero Prieto, por no cumplir los requisitos exigidos en dichas bases.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones si las hubiere.

En Moratalla a 16 de febrero de 1983.—El alcalde, Antonio García Arias.

* Número 1021

MAZARRÓN

EDICTO

Por don Diego Celdrán Atienza ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de matadero frigorífico y sala de despiece, con emplazamiento en diputación de Rincones, de este municipio.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 11 de febrero 1983. El alcalde.

* Número 1113

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Inglés Ros y don Ramón Vidal González licencia para instalación de un café-bar en calle Núñez de Balboa, 19, de Pozo Estrecho, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 2 de febrero de 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1228

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Solano Moreno cafetería - restaurant denominado «Jasman», en calle Cuatro Santos, 23, Cartagena, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 9 de febrero de 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1229

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Benito A. Mulero García licencia para la instalación de un taller lavadero mecánico de automóviles en calle Juan Fernández, número 36, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 10 de febrero 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1232

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Angeles Martínez Solano licencia para la instalación de una tienda de ultramarinos en Plaza Cronista Cassal, 59, barriada La Seiscientas, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 10 de febrero 1983.
El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1186

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Antonio Cortina Molist licencia para la instalación de una terminal de almacenamiento de amoníaco criógeno en el Valle de Escombreras, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 7 de febrero de 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1231

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Salvadora Robles Martínez licencia para la instalación de un café-bar con maquinaria en calle Nueva del Hospital, s/n., barriada de Cuatro Santos, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 8 de febrero de 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1242

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO DOS DE MURCIA**

CITACION

En el presente proceso que ante esta Magistratura se sigue a instancia de Francisco Ros Martínez contra la empresa Almeriluz, S. L., en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 22 de marzo del actual y hora de las diez cuarenta de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura, sita en la Avenida de Alonso Vega, número ocho, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, pre-

viniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Almeriluz, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo ordenado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos, y quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 22 de febrero de 1983.
El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 1263

**FABRICA NACIONAL DE
POLVORAS DE MURCIA**

Hasta las doce horas del día 23-3-83, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, de:

2.450 Kg. de Dietil-Difenil-Urea (Centralita I). Precio límite: 1.130 pesetas/kilo.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel ingeniero director, Fernando Pujalte Viscor.